

República de Colombia
Tribunal Administrativo de Nariño
Secretaría

Magistrado Ponente Dr. Álvaro Montenegro Calvachy

25 de septiembre de 2020

Traslado Artículo 242 del CPACA y Artículo 319 del CGP

No de Proceso	Asunto	Partes	Inicio de traslado/final de traslado	Traslado
2016-00214	Repetición	DEMANDANTE: Hospital Universitario Departamental de Nariño DEMANDADA: Héctor Guillermo López Moncayo LLAMADO EN GARANTÍA: Lizth Montes Capestany Y Sociedad Colombiana De Anestesiología Y Reanimación (S.C.A.R.E.)	28/09/2020 30/09/2020	Recurso de reposición

El presente traslado corre por el término de **(3)** días hábiles. Se fija hoy 25 de septiembre de 2020, a partir de las 7:00 am, en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño; dicho término empieza a correr el día 28 de septiembre de 2020 y se desfija el día 30 de septiembre de 2020, a las 4:00 pm.

Proceso visible en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/des02tanarino_cendoj_ramajudicial_gov_co/EjCRIFpgAtZCITCRiRFCLGcB5-A1scwT6T-pX2DEquKDhQ?e=jwa1QO


OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño

Secretaria